

**III. ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTO DE****51****MADRID**

LICENCIAS

**O. A. Agencia de Actividades**

Información pública previa a la evaluación ambiental de solicitud de licencia para ampliación de licencia 2526/1991/00364, montaje de lunas de automóviles con mecánica rápida (cambio de aceites), promovida por Carrocerías Peña Atalaya, S. L., en calle Peña de la Atalaya, número 124.—Número de expediente 350/2024/29720.

De conformidad con el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental, se hace público para general conocimiento que se ha solicitado licencia urbanística, por el titular y para la actividad que se indica a continuación, al efecto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan hacer las alegaciones que estimen pertinentes, dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación, mediante escrito a presentar en el Registro del Ayuntamiento de Madrid, (accediendo a la sede electrónica del Ayuntamiento <https://sede.madrid.es> , seleccionando el trámite específico, con su formulario o, en caso de no existir éste, seleccionando el trámite “Instancia General Normalizada”) o en cualquier forma prevista en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, encontrándose a tal fin los expedientes en el Servicio de Licencias y Consultas de la Subdirección General de Actividades Económicas de la Agencia de Actividades.

- Número de expediente: ADA 350/2024/29720.
- Interesado: Carrocerías Peña Atalaya, S. L. NIF: B-79838660.
- Actividad: Montaje de lunas de automóviles con mecánica rápida (cambio de aceites).
- Emplazamiento: calle Peña de la Atalaya, número 124.

Madrid, a 4 de noviembre de 2024.—El gerente de la Agencia de Actividades, Ricardo Galeote Lago.

(02/18.284/24)

